

Universidad Autónoma de Baja California

COMISIÓN PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA

ASUNTO: SE RINDE INFORME Y DICTAMEN

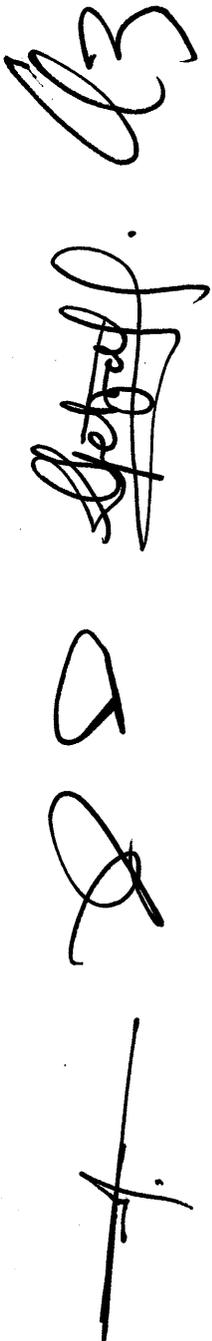
DR. FELIPE CUAMEA VELÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
Presente

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10:30 horas del día 17 de septiembre de 2012, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría General, los C.C., EDGAR ISMAEL ALARCÓN MEZA, DAVID ISAÍAS ROSAS ALMEIDA, PABLO JESÚS GONZÁLEZ REYES, RODOLFO MARTÍN GÓMEZ CASTELLANOS, WENDY ADRIANA HERNÁNDEZ ARRELLANO y SARA ALCAY MÉNDEZ, integrantes de la COMISIÓN PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA, del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en acatamiento al citatorio girado por el C. RICARDO DAGNINO MORENO, Secretario de dicho cuerpo colegiado, y

Por acuerdo del Pleno del H. Consejo Universitario, tomado en su sesión ordinaria del 31 de mayo de 2012, se encomendó a esta Comisión, acorde a lo establecido por el artículo 55, fracción I, del propio Estatuto General, emitir dictamen respecto a la propuesta para nombrar al edificio principal denominado E25 del Instituto de Investigaciones Oceanológicas, con el nombre de “Ocean. Katsuo Antonio Nishikawa Kinomura” presentada por el Rector, a solicitud del Consejo Técnico de Investigación de la citada unidad académica.

CONSIDERANDO:

1. Que, de conformidad con el artículo 1, inciso g), del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, la Universidad Autónoma de Baja California reconoce el mérito universitario, mediante la asignación del nombre de personas distinguidas a salones de clase, auditorios y gimnasios, o cualquier otra instalación o espacio.
2. Que, además, el artículo 10 BIS del reglamento en cita, dispone que si la propuesta de otorgamiento de la distinción mencionada proviene de alguna unidad académica, deberá obtenerse la aprobación del consejo técnico respectivo.
3. Que, en el caso que nos ocupa, el Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigaciones Oceanológicas, por acuerdo de fecha 15 de abril de 2012, aprobó la propuesta para nombrar al edificio principal denominado E25 del Instituto de Investigaciones Oceanológicas, con el nombre de “Ocean. Katsuo Antonio Nishikawa Kinomura”, misma propuesta que fue presentada formalmente al Rector por el Director



Universidad Autónoma de Baja California

del Instituto de Investigaciones Oceanológicas, mediante oficio número 112/2012-1, de fecha 9 de mayo del año en curso.

4. Que, habiendo examinado detenidamente la relevante y larga trayectoria del **Ocean. Katsuo Antonio Nishikawa Kinomura**, se destacan las siguientes actividades:

- Fue el primer director con formación de oceanólogo egresado de la UABC.
- Realizó la operación de una estación de muestreo de partículas de polvo que vinculó al IIO con la Comisión Nacional de Energía Nuclear.
- Estableció la colaboración con autoridades y cooperativas pesqueras de la entidad para elaborar el estudio y seguimiento sobre calidad del agua en el puerto de Ensenada y en la isla de Cedros.
- Llevó a cabo la exploración paleontológica y el rescate de restos fósiles en el municipio de Tijuana y en El Arco, B.C.
- Elaboró las primeras prospecciones para regular la explotación de la almeja Catarina, en colaboración con dependencias federales en Bahía de los Ángeles, B.C.
- En materia de calidad ambiental, obtuvo financiamiento de PEMEX para efectuar la evaluación de la contaminación por combustóleo en Rosarito, B.C.
- Los vínculos logrados con organismos como la fundación Janss permitieron financiar el entrenamiento de personal del IIO en las técnicas para el cultivo de especies como el ostión japonés y elaborar otros estudios que fueron precursores para el cultivo de camarón en México.

Consecuentemente y encontrando debidamente satisfechos los requisitos exigidos por el reglamento de la materia, se tiene a bien emitir el siguiente:

DICTAMEN:

ÚNICO.- Se imponga al edificio principal denominado E25 del Instituto de Investigaciones Oceanológicas, con el nombre de "**Ocean. Katsuo Antonio Nishikawa Kinomura**", que propone el Rector a iniciativa del Instituto de Investigaciones Oceanológicas, de la Universidad Autónoma de Baja California.

Universidad Autónoma de Baja California

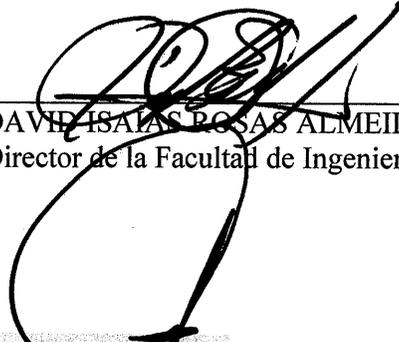
ATENTAMENTE

Mexicali, Baja California, a 17 de septiembre de 2012
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA



EDGAR ISMAEL ALARCÓN MEZA
Director de la Escuela de Deportes



DAVID ISAIAS ROSAS ALMEIDA
Director de la Facultad de Ingeniería



PABLO JESÚS GONZÁLEZ REYES
Director del Inst. de Investigaciones
Sociales



RODOLFO MARTÍN GÓMEZ
CASTELLANOS
Director de la Facultad de Ciencias
Sociales y Políticas



WENDY ADRIANA HERNÁNDEZ
ARRELLANO
Profesora de la Facultad de Arquitectura y
Diseño



SARA ALCAY MÉNDEZ
Alumna de la Facultad de Ciencias
Humanas

